estrado

184

En la ciudad de Cartagena a diez y siete de mayo de mill seiscientos y veynte y nueve años los señores Cartagenos se juntaron a cavildo estraordinario en el oficio de su escrivania mayor a saver el Lic.do Bonnicolas ynteriano alcalde mayor Eugenio Solana Fran.co Martinez Justin Fran.co Roca Joachin Segalo Carreño regidores y juntos acordaron lo siguiente

Pesquera

En este ayuntamiento se abisto una real provision de los señores presidente y oydores de la real audiencia de granada ganada a pedimiento de los araes y pescadores desta ciudad para que esta ciudad ynforme en razon de la causa que se sigue contra los dhos araes por no cumplir con el tenor de la real executoria = la qual la ciud. obedezio con el acatamiento debido = y en cuanto su cumplimiento dieron comission a los señores Juan de Pincovacho Dongines Martinez Fran.co Roca regidores a quien la ciud. les tiene dado comission para la dha causa y de nuevo se la dan para que vayan el dho ynforme a su mag.d en nonbre desta ciud. por averla de haver por su parte en la dha caussa

Ynteriano

Lucas Moreno